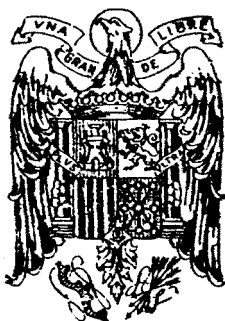


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 3 de junio de 1939, el sargento efectivo de Infantería D. Julio Sánchez Sánchez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden queda rectificada su anterior situación de licenciado.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 26 de julio de 1957 (D. O. núm 163), pasan destinados a las Unidades que se indican, para la realización de las prácticas reglamentarias, los Alféreces eventuales de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 del próximo mes de septiembre.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados sufrirán el reconocimiento médico co-

respondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las autoridades militares de quienes dependan, en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan al menos la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos concedidos hasta nueva Orden. Se exceptúan de este reconocimiento los destinados a Hospitales Militares, que deben efectuar el primer mes de prácticas en una Unidad de Montaña.

No se justificarán en la situación de presente ni percibirán sus devengos correspondientes al mes de septiembre los que no efectúen su incorporación en la fecha arriba indicada.

APARTADO 1.º

ARMA DE INFANTERIA

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmortal núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Rull Gómez-Ferrer, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Huiz de la Prada Sanchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Carlos-Roca Otero, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Primitivo Menéndez Fernández, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Francisco Nieto Hernández, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Bernardo Fernández Balasinde, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Manuel Jaquete García, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alberto Aguirre Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Merchante Carrizo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Plasencia Plasencia, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Freire Couca, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Fernández Navarro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Guillén Rodrigo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Picazos Marín, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Francisco de la Rosa García, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Rojas Navarrete, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ernesto Medina Cruz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Peltrán Baulieu, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Cerezuela Castro, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Rovira Cortés, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Antonio Martínez López, del Distrito de Murcia.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Pérez Trisat, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ginés Cirera Pérez, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Emilio Gómez Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Félix García Ayala, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Junca García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Morilla Cantell, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Pavia número 19

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Emilio de Mollony Martínez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Enemérito Antolin Alonso, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Guadaluajara núm. 20

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Bonet Alcón, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Emilio García Cordero, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. José Fornes Andrés, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Ruiz Ruiz, del Destacamento de León.

Otro, D. Diego Botas García-Barbón, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Augusto Aldir Albert, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Bordoy Roca, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jesús Molla López, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Modesto Montuenga Montón, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Llano, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Tamargo Cepeda, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Jesús Nieto Ruiz, del Distrito de Granada.

Otro, D. Agustín Martínez Ramón, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis García Salat, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Federico Arguñarena Ruiz, Bravo, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Santos Cabezuelo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Martín Colilla, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Saturnino Ares Pérez, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Manuel Giraldo Renedo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eduardo Fernández Blanco, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Infantería Alcantara núm. 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Paulino Pulg Tuset, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Pérez Rodeja, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Andrés Pozuelo Estóvez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jaime Torres Sebastián, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Díaz Moreno, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Nicolás López Medina, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Tomás Megías Pujante, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Santos Montoro Muñoz, del Distrito de Murcia.

Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Huelamo López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Vázquez Salamanca, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Conde Conde, del Distrito de Granada.

Otro, D. Felipe Baeza Betancort, del Distrito de La Laguna.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Wulff Alonso, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Manuel Croissier Pérez, del Destacamento de Las Palmas.

Al Regimiento de Infantería Gacellano núm. 45

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Ruiz Puente, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Francisco Fernández Huerta, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Domingo Exposito Yelmo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Oviedo Laguna Castellanos, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Bascones Ayneto, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Emilio Mora Yañer, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Octavio Moliner Navarro, del Destacamento de León.

Otro, D. Miguel Pueyo Castañer, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Macías Martín, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Tomás Molina Escalona, del Destacamento de Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Rianza Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Lorenzo Sanz Martín de Lucas, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Sánchez Mauricio, del Distrito de Madrid.

Otro D. Ignacio Arrancudiaga Beitia, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos García Fernández, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Manuel Dorado Fernández, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Durán Durán, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Allende Vidal-Abarca, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis de la Vega Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Fernández Fernández, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Costa Compedomat, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Adolfo Pellut Cot, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Miguel Elorz, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Ramón Portera, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Juan García del Castillo Sánchez, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Apolinar Garde Fernández, del Destacamento de León.

Otro, D. Salvador Emilio Rivera, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de M. 120 Ultonia número 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Calatayud Correcher, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan García Urgeles, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de C. C. C. Bailén número 60

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Prado Pérez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Manuel Barba Rubira, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Ruiz Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Soler Roderó, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Muñoz Álvarez, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Fornells Simo, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Armando Caraben Ribó, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Sergio López de Haro Lavandera, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Murugarren Bada, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Lorda Yoldi, del Destacamento de Pamplona (para el Batallón Estella XXI).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio de Vega Laorden, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Gómez Castosa, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Montoro Ripa, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Adolfo Calvo Martínez, del Distrito de Barcelona.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Álvarez de la Gala, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rodrigo Galicia Álvarez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Alberto Fernández Girón, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Oscar López Romera, del Distrito de Salamanca.

Al Batallón de Fusiles Llerena número 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Segundo Valverde, Hernández, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Rubal López, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Reyero, García de Guadiana, del Destacamento de León.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Cremades Pérez, del Destacamento de Las Palmas.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Serafín García Zumbado, del Destacamento de las Palmas.

Al Batallón de C. C. C. núm. I

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Ibars Demunt, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de C. C. C. núm. II

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pío Zaragüeta Elgorriaga, del Distrito de Salamanca.

Al Batallón de C. C. C. núm. LVI

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ignacio Sánchez Marín, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ángel Gómez García, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Benedito Mengod, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ricardo Hernández Valera, del Distrito de Madrid (para el Batallón Barcelona núm. V).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Gamero Soria, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Rubinat Llaquet, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Benito Juárez, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Benítez San-

tana, del Distrito de La Laguna (para el Batallón Colón núm. XXIV).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Andrés Closas Conde, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Ceriñola núm. XXVI).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Fernández Hernández, del Distrito de La Laguna.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel García Moreno, del Distrito de Madrid (para el Batallón Alba de Tormes XXXV).

Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eugenio Ull Pont, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Francisco Nieto Pérez, del Distrito de Granada.

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alejandro Aroca García, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Simón Sánchez Logroño, del Distrito de Madrid.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Domingo Bello Cabrera, del Distrito de La Laguna.

Al Tercio Alejandro Farnesto, 4 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Canadell Vectana, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Martínez Buitrago, del Distrito de Salamanca.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Mellán García, del Destacamento de Las Palmas.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Rodríguez Hernández, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Carlos Muñoz Acedo, del Distrito de Santiago.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Alemán Moreno, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Fuentes García, del Distrito de Oviedo.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Luque Navajas, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Sólo de Zaldívar Rosado, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Albesa Pelgrín, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José García de Vinuesa, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús García-Renduellos González, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Gilberto Roque Mauricio, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Sánchez Cueta, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Fernández Delgado, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Gerardo Ginestal, del Distrito de Madrid.

APARTADO 2.º

CUERPO DE INTENDENCIA-

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia número 4 y Regimiento de M. 120 Ultonia núm. 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Guillermo Arnau Bertrán, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Intendencia número 6 y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Valls Pinos, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

La Agrupación de Intendencia de Comandancia General de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ignacio de Frutos Marañal, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Iñáñ Palacios, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis González Robledo, del Distrito de Madrid.

La Agrupación de Intendencia de Comandancia General de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla número 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Sanz Ramirez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Cachafeiro Senra, del Distrito de Madrid.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR VOLUNTARIOS

La Agrupación de Sanidad Militar número 1 y Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Santiago Santos Carnicero, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Rojano Mora, del Distrito de Madrid.

La Agrupación de Sanidad Militar número 2 y Regimiento de Infantería Soria núm. 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Riviere Manzana, del Distrito de Sevilla.

La Agrupación de Sanidad Militar número 3 y Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Moratal Escribana, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Fernando Casal Caballero, del Distrito de Santiago.

La Agrupación de Sanidad Militar número 4 y Regimiento M. 120 Ultonia núm. 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Cochs Cristia, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Claret Abadal, del Distrito de Barcelona.

La Agrupación de Sanidad Militar número 5 y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel San Andrés Casado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Sanvicente Pino, del Distrito de Zaragoza.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 7 y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Fernández Diaz, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 8 y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José López García, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan Sastre Gil, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Sanidad Militar de la 9.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Rus Palma, del Distrito de Granada.

Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares y Regimiento de Infantería Palma núm. 47

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Isidoro González Sanz, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias y Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Paniagua López, del Distrito de Salamanca.

A la Academia de Sanidad Militar y Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jerónimo Fernández de Pablo, del Distrito de Madrid.

Al Sanatorio Antituberculoso del Generalísimo y Regimiento de Ametralladores Wad-Ras núm. 55

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ubaldo Degano Gómez, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Carabanchel) y Regimiento de Infantería León núm. 38

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Madrid Arias, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Taboada Rodríguez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Jesús Castro Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfredo Garoillán González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Urrechua Libano, del Distrito de Valladolid.

Al Hospital Militar de Urgencia (Madrid) y Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Sanz Antón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Pérez Ratés, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Fiestas de Pablo, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Sevilla y Regimiento de Infantería Soria núm. 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Biedma Perea, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Rafael Castro Artigas, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José García Segorbe, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Valencia y Regimiento de Infantería Guadalajara número 20

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Rausell Fabregat, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Bernardo Marín Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Pinos Roldán, del Distrito de Valencia.

Al Hospital Militar de Barcelona y Regimiento M. 120 Ultonia núm. 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Herrero Gimeno, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Soley Freixás, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Xicoy Forgas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Papaceli Pujol, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Zaragoza y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Echevarne Losada, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Oscar Ballester Duran, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Burgos y Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Emilio Varona Merino, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Bernardino Espino González, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Valladolid y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Cubillo Sánchez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Marcelino Martín Avedillo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Ruiz Espiga, del Distrito de Valladolid.

Al Hospital Militar de La Coruña y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Juan López Roibal, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Modesto Leiva Alvarado, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Pascual Lage, del Distrito de Santiago.

Al Hospital Militar de Granada y Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Ezequiel Moreno Muñoz, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Huete Briones, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Luque Gómez, del Distrito de Granada.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca y Regimiento de Infantería Palma núm. 47

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Luis Martínez Pafomo, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Ibáñez Guillén, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife y Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Octavio Estévez Ayala, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Arturo Gómez Jiménez, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria y Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Alvirra Coronas, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan Posada García, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José López Moreno, del Distrito de Santiago.

Al Hospital Militar de Tetuán y Regimiento de Infantería Oriedo número 63

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Miguel González Hernández, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Blas Quesada Pérez, del Distrito de Granada.

Al Hospital Militar de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla núm. 52

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Juan Arrue Abad, del Distrito de Valladolid.

Al Hospital Militar de Badajoz y Regimiento de Infantería Castilla número 16

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Ismael Lázaro Esteve, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Matías Martínez-Pereda Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Segovia y Regimiento de Infantería León núm. 38

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Alfonso López Serrano-Sánchez, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Alfonso Camacho Lozano, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Córdoba y Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Leonardo Mullinas Sarrión, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Alfredo Chica Rusillo, del Distrito de Granada.

Al Hospital Militar de Cádiz y Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Belloso Cervera, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Manuel Lucero Pérez, del Destacamento de Cádiz.

Al Hospital Militar de Algeciras y Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Rafael del Cuvillo Palomino, del Destacamento de Cádiz.

Al Hospital Militar de Alicante y Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Hurtado Villaplana, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Enrique Martínez Cerdá, del Distrito de Valencia.

Al Hospital Militar de Lérida y Regimiento Cazadores de Montaña número 1

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José Ventosa Echegarria, del Distrito de Zaragoza.

Al Hospital Militar de Gerona y Regimiento de Infantería Alcántara número 33

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Julio Ordáx Villa, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Pamplona y Regimiento Cazadores de Montaña número 10

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Sarda Pérez, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Calvo Pico, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Vitoria y Regimiento de Infantería Flandes número 30

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Javier Guimón Egaña, del Distrito de Santiago.

Al Hospital Militar de Oriedo y Regimiento de Infantería Milán núm.

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José Cervero Fernández, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Agustín Brea Rodríguez, del Distrito de Valladolid.

Al Hospital Militar de Málaga y Regimiento de Infantería Aragón número 17

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Santos Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Palomino Sosa, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

A la Agrupación de Sanidad Militar número 2 y Regimiento de Infantería Soria núm. 9

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Víctor Balsa Alejo, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 6 y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Eliecer Álvarez Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fermín Fernández Calvo, del Distrito de Madrid.

A la *Agrupación de Sanidad Militar número 7 y Regimiento de Infantería San Quintín* núm. 32

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel García López, del Distrito de Madrid.

A la *Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Valoria Villamarín, del Distrito de Madrid.

A la *Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla* núm. 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Torrent Faljes, del Distrito de Zaragoza.

Al *Hospital Militar de Zaragoza y Regimiento de Ametralladoras Belchite* núm. 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Becho Andrés, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Manuel Fernández - Vega Diego, del Distrito de Madrid.

Al *Hospital Militar de Burgos y Regimiento de Infantería San Marcial* número 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Agustín García Gómez, del Distrito de Madrid.

Al *Hospital Militar de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta* núm. 54

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Meseguer Herrero, del Distrito de Madrid.

Al *Hospital Militar de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla* número 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Urbano Gómez Castañeda, del Destacamento de Cádiz.

Al *Hospital Militar de Lérida y Regimiento de Cazadores de Montaña* número 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Mario Rovira Caballe, del Distrito de Barcelona.

Al *Hospital Militar de Huesca y Regimiento de Cazadores de Montaña* número 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Guillermo Escobar del Escobal, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Procedo García, del Distrito de Zaragoza.

Al *Hospital Militar Vitoria y Regimiento de Infantería Flandes* número 30.

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Jover Biosca, del Distrito de Barcelona.

Al *Hospital Militar de Mahón y Regimiento de Infantería Mahón* número 45.

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Gómez Bernardo, del Distrito de Madrid.

CUERPO DE FARMACIA MILITAR

FORZOSO

A la *Farmacia Central de la 7.ª Región Militar y Regimiento de Infantería San Quintín* núm. 32

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Mariano Sanjuan Herreros, del Distrito de Madrid.

CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

VOLUNTARIOS

A la *1.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Inmemorial* núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Vermeuouze Rodríguez, del Distrito de Madrid.

A la *2.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Soría* núm. 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Reyes García, del Destacamento de Córdoba.

A la *3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Española* núm. 18

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Matamales Arrúe, del Destacamento de Córdoba.

A la *4.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento M. 120 Ultonia* número 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Lázaro Santacruz, del Distrito de Zaragoza.

A la *5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento Ametralladoras Belchite* núm. 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Lozano Calle, del Distrito de Madrid.

A la *6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Marcial* núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José López Gozalo, del Distrito de Madrid.

A la *7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Quintín* núm. 32

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Felipe Muñoz Castro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Ruiz Pérez, del Distrito de Madrid.

A la *8.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Isabel la Católica* núm. 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Blanco Santos, del Destacamento de León.

Otro, D. Félix Cidoncha González, del Distrito de Madrid.

A la *Unidad de Tropas de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta* núm. 54

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Cabré Salvat, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Carbayo Tardaguila, del Destacamento de León.

A la *Unidad de Tropas de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla* núm. 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Isidro Mal-lonado Nausia, del Distrito de Zaragoza.

FORZOSOS

A la *6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Marcial* núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eusebio Marcos Ramos, del Distrito de Madrid.

A la *Unidad de Tropas de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla* núm. 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jaime Garriga Sampans, del Distrito de Zaragoza.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

VOLUNTARIOS

A la *Unidad de Tropas de la Dirección General de Transportes*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Pérez Morales, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Oliva Gistas, del Distrito de Barcelona.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Arturo Ibáñez Grustán, del Distrito de Zaragoza.
Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes que han de ser cubiertas en turno de provisión normal de jefes y oficiales de Artillería (E. A.), pertenecientes al Primer Grupo, existentes en los Cuerpos y Dependencias que a continuación se relacionan.

A los efectos de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del apartado b) del artículo 20 de la Orden antes citada, las vacantes correspondientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de África, Baleares y Canarias e inversamente, para los destinados en aquel Territorio e Islas que voluntariamente soliciten el cambio de destino, sólo podrán hacerlo los que se encuentren colocados en la escalilla del Arma, de 1 de enero de 1957, en la forma siguiente:

Tenientes coroneles, a partir del número 55; comandantes, a partir del número 93; capitanes, a partir del número 93; tenientes, a partir del número 202, todos inclusive.

Queda exceptuado de esta limitación de número en la escalilla, aquel personal que por no tener cumplidas las condiciones de aptitud para el ascenso, con arreglo a la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), y estar ocupando destinos que no les permite cumplirlos, deseen pasar a otros en que puedan obtenerlas, quedando igualmente exentos de los plazos de mínima permanencia en su destino actual.

Los interesados que deseen acogerse a estos beneficios, deberán hacerlo así constar en su papeleta de petición de destino.

Las papeletas de petición de destino serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en el

artículo cuarto de la repetida Orden, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo, siendo esto con carácter obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias.

Jefatura de Artillería de Ejército.— Dos de capitán y una de subalterno.
Sección de Plana Mayor de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército III (Paterna).—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de El Fegrol del Caudillo.—Una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.—Una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.—Dos de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.—Dos de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.— Dos de teniente coronel y una de capitán. Una de las vacantes de teniente coronel, para la Unidad de Talleres y Municionamiento, podrá ser solicitada por teniente coronel diplomado o comandante de la Escala activa (Primer Grupo).

Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.—Dos de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Africa.—Una de comandante y una de capitán.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.—Tres de capitán

Regimiento de Artillería número 13.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 14.—Una de capitán y una de subalterno

Regimiento de Artillería número 16.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 19.—Una de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería número 21.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 22.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 25.—Una de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería número 26.—Una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería número 28.—Dos de subalterno.

Regimiento de Artillería número 29.—Una de comandante y una de capitán.

Regimiento de Artillería número 30.—Una de comandante, tres de capitán y una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 32.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 43.—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería número

45.—Dos de capitán y una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 46.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 62.—Una de comandante, una de capitán y una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 64.—Dos de capitán.

Regimiento de Artillería número 73.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 74.—Seis de subalterno.

Regimiento de Artillería número 75 (Grupo III).—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 75 (Grupo IV).—Una de capitán y una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 75 (Grupo V).—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 76.—Una de capitán.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de comandante y tres de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de comandante.

Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.—Dos de capitán y cinco de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.—Cinco de subalterno.

Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de capitán.

Parque de Artillería de Valladolid.—Cuatro de subalterno.

Parque de Artillería de La Coruña.—Dos de subalterno.

Academia de Artillería.— Cuatro de subalterno.

Madrid, 21 de agosto de 1957,

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes que han de ser cubiertas en turno de provisión normal por oficiales auxiliares de Artillería, existentes en los Cuerpos y Establecimientos que a continuación se indican.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en el artículo 4.º de la repetida Orden, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo y con carácter obligatorio los residentes en África, Baleares y Canarias.
Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.—Una de subalterno.
Regimiento de Artillería núm. 11.—Una de capitán y una de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 12.—
Una de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 13.—
Una de capitán.
Regimiento de Artillería núm. 14.—
Una de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 18.—
Una de capitán.
Regimiento de Artillería núm. 19.—
Una de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 21.—
Dos de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 22.—
Una de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 29.—
Una de capitán y dos de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 30.—
Una de capitán y dos de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 31.—
Dos de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 43.—
Una de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 44.—
Una de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 45.—
Dos de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 62.—
Una de subalumno.
Regimiento de Artillería núm. 74.—
Una de subalumno.
Grupo Independiente de Artillería
Antiaérea III.—Una de subalumno.
Parque y Maestranza de Artillería
de Barcelona.— Dos de subalumno.
Parque y Maestranza de Artillería
de Melilla.—Una de subalumno.
Parque de Artillería de Zaragoza.—
Una de subalumno.
Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de plantilla fija que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, de oficial de Artillería (Escala complementaria), existente en el establecimiento que a continuación se indica.

Las papeletas de petición de destino serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo anticipar sus peticiones por telégrafo y con carácter obligatorio los residentes en África, Baleares y Canarias.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Una de capitán.
Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones prevenidas en

la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 236), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 21 de agosto de 1957, quedando en la situación militar que a cada uno se le señala.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, don Luis de Reina Rosales, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Artillería Escala activa, D. Antonio Huete León, del Estado Mayor Central, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. José María Sanz Briones, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, Plaza de Burgos.

A capitán

Teniente de Artillería, Escala activa, D. Vicente Carrau Rogla, alumno de la escuela Politécnica del Ejército, continúa en dicha Centro de Enseñanza.

Otro, D. Luis Pérez Robleda, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continúa en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. José Domínguez Garrido, alumno de la Escuela de Geodesia y Topografía, continúa en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Guillermo Janer Bonafé, del Regimiento de Artillería número 22, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, Plaza de Gerona.

Otro, D. Guillermo Genaro Garrido, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continúa en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Juan Quijano Sánchez, del Gobierno Militar del Africa Occidental Española, a mis órdenes en Canarias, Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Juan Pérez-Chao y Fernández, jefe de Artillería de Ejército, al comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. José Luis García de Arboleya y Gay, el

cual va desempeñaba dicho cometido con el ya citado General en su anterior destino.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo de General de Brigada de Artillería don José Enriquez de Navarra Tovia, jefe de Artillería de Baleares, al comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Antonio Rosselló Rossñol, actualmente disponible y a mis órdenes en Palma de Mallorca.

Madrid, 31 de agosto de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 24 de julio pasado (D. O. número 164), y con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destina a los que se cita a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que tienen terminada su carrera civil y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los seis meses, contándose éstos por días a partir de aquél en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes respectivos al terminar dicho periodo.

Los oficiales comprendidos en el apartado II permanecerán los dos primeros meses en los Regimientos a los que se les destina, pasando al terminar este plazo a prestar sus servicios, durante los cuatro meses restantes, en las Unidades del Cuerpo de Intendencia y Farmacia que también se indica.

Los oficiales destinados en los Regimientos de Artillería números 20, 21, 24 y 29 deberán remitir a este Ministerio, los que no lo hayan efectuado con la papeleta, con la mayor urgencia, certificado médico en que se acredite que reúnen las condiciones de media aptitud física para servir en Unidades de Montaña, anticipando el resultado del reconocimiento por telégrafo.

Los oficiales destinados por esta Orden efectuarán su incorporación el día 1 de septiembre próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en sus destinos en la fecha indicada no podrán justificar en la situación de presente y perderán los devengos de dicho mes.

APARTADO I

VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz**(Escala de Costa)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Oriol Martí Martí, del Distrito de Barcelona.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Arturo Cernuda Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Martínez San José, del Distrito de Madrid. Deberá efectuar su incorporación en 1 de febrero de 1958.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo**(Escala de Costa)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón Elúa Veiga, del Destacamento de Bilbao.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Félix Cienfuegos Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Javier Ochoa Olarte, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena**(Escala de Costa)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Claudio Catalá Andreu, del Distrito de Barcelona.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Adolfo Martínez Gasquez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Mares Fellú, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Miguel Barón Molina, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Puente Heranz, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Juan Bautista Martín, del Distrito de Sevilla.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Rafael Melida Poch, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Formariz Poza, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Javier Batlle Vidal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Arturo Medrano Blanco, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Faustino Fernández, López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Martínez Bayo, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Luis Zubillaga Zubimendi, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Francitorra Prat, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Salvador Fábregas, Gil, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín García Sanz, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Sánchez Murcia, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Ramón Molinar, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de África**(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José María Santos Rein, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 11**(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel García Creus, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ignacio Garate Vojas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Inchausti Escobar, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 13**(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis García Camarero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José María Muro Fernández Cavada, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 14**(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alfredo Ribelles Aguilera, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Miguel Pichardo García, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Juan Macías Cuervo, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 17**(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Albenola Matosés, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Adolfo Junquera Menéndez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Alberto López Velasco, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería núm. 19**(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Carvajosa Iznaola, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Herrero Franco, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 20**(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Antonio Gómez Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Verona Martínez, Capdevilla, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Más Torrellas, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 21**(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Figueras Ricoma, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Guitart Castelló, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Anton o Negre Ortega, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 22
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Dotras Capdevila, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Antonio Pierre Polit, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 23
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Antonio Rodríguez Mazarro, del Distrito de Salamanca.
Otro, D. Ignacio Larrazabal Zulaica, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 24
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José María Pascual San Juan, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Jesús Morras Olasagarre, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 25
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Basáñez Gogdi, del Distrito de Santiago.
Otro, D. Angel Ayarza Ayarza, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 27
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Gerardo García-Boente Fernández, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 29
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Lorenzo de la Cruz Fernández, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Antonio Novo Bravo, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 30
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Lazaro Soler, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Francisco Soler Serra, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 31
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Rodrigo Méndez Peñalosa, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 41
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Mingarro Martín, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Angel Collado Fernández, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 42
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Ramos Guerbos, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Jesús Lorente Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 44
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jaime de Porta Vernet, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 45
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Manuel Torralba Diaz, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 46
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Apaolaza García, del Destacamento de Bilbao.
Otro, D. Angel Santamaría Placer, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería núm. 48
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Pérez Bellas del Distrito de Santiago.
Otro, D. José Arenal Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 61
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Serentill Domelech, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 64
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Vaquero Barajas, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería núm. 71
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Daniel Lanzas Galvache, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Antonio Mateos Mate, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Antonio Gamero Briones, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Bautista Ortega Sánchez-Comendador, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Manuel Sanz Martín, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 72
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Angel García Rodríguez, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Francisco Javier Rius Bove, del Distrito de Madrid.
Otro, D. José Prades Sorli, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Miguel Carbonell Salat, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 73
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ignacio Corgella Aznárez, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Luis Tena Roca, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Francisco Navarro Roncal, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Manuel Blanc Diaz, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 74
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Aurelio Botella Clarella, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Julio Cavestany Bastida, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Antonio Fernández Alba, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Miguel Arregui Golcochea, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Plana Mayor y Grupo I
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Marcos Amoriza, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Grupo II*

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Sedano García, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Grupo III*

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Honorio Barranco Alonso, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Grupo IV*

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Rafael Cabello de Castro, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Grupo V*

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Fernández Serra, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Marcial Iglesias Masuet, del Distrito de Barcelona.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Miguel Martínez Lizárraga, del Distrito de Madrid.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Ruiz Iche, del Distrito de Madrid.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Miguel Ángel Hernández Requejo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Defensa Química

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Rafael Gordón Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jaime Ruiz Carvajal, del Distrito de Oviedo.

AUTOMOVILISMO

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Mario Pérez de la Torre, del Distrito de Valladolid. Perito electricista.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Emilio Mur Noguero, del Distrito de Valencia. Perito mecánico.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Agustín González García, del Distrito de Oviedo. Perito electricista.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Gómez Pardo, del Distrito de Barcelona. Perito mecánico.

Al Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Salvador Xicoy Forgas, del Distrito de Barcelona. Perito mecánico.

Al Grupo de Automóviles de Baleares

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Pla Trigueros, del Distrito de Barcelona. Perito mecánico.

Al Grupo de Automóviles de Canarias

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alfonso Cerdán Muñoz, del Distrito de Barcelona. Perito mecánico.

APARTADO II

FARMACIA

Al Regimiento de Artillería núm. 11 (dos meses) y Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, Madrid (cuatro meses)

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Isanta Panadés, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Artillería núm. 11 (dos meses) y Farmacia Militar número 2, de Madrid (cuatro meses)

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Gómez Contreras, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Artillería núm. 13 (dos meses) y Farmacia Militar número 3, de Madrid (cuatro meses)

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Gregorio Espinos Reduán, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 17 (dos meses) y Farmacia Central de la 3.ª Región Militar, Valencia (cuatro meses)

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Capilla Martínez, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 25 (dos meses) y Farmacia Central de la 6.ª Región Militar, Burgos (cuatro meses)

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Asensio García Sarachu, del Distrito de Madrid.

INTENDENCIA

Al Regimiento de Artillería núm. 11 (dos meses) y Agrupación de Intendencia núm. 1 (cuatro meses)

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Carlos Minguéz Grávalos, del Distrito de Zaragoza.

FORZOSOS**APARTADO I**

Al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Carlos Barredo de Valenzuela, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Africa

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. César Cabeza Vela, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Argimiro Torres Ballesteros, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Antonio Vera López, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 31

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Mariano Guenechea Uzcudun, del Destacamento de Pamplona.

Al Regimiento de Artillería núm. 32

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Senis García, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Vilana Alama, del Distrito de Valencia. Efectuará su incorporación en 1 de febrero de 1958.

Al Regimiento de Artillería núm. 33

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Gabriel González Gibert, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Esteban Farré Gual, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 64

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Mayol Tomás, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Arias Gil, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Cortés Pérez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Jordana Bertrán, del Distrito de Barcelona.

AUTOMOVILISMO

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José María Oller Guma, del Distrito de Barcelona. Perito electricista.

A la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Sá z-Rozas Bosch, del Distrito de Barcelona.

FARMACIA

Al Regimiento de Artillería núm. 3º dos meses) y Farmacia del Hospital Militar de Melilla (cuatro meses)

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Fernando Sánchez de Puerta Fernández, del Distrito de Granada.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para jefe de la 2.ª Sección de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, anunciada por Orden de 24 de julio de 1957 (D. O. núm. 165), he designado al coronel del expresado Cuerpo y Rama citada, D. Francisco Puertas Gallardo, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Pasa destinado al Alto Estado Mayor el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Enrique Fazio y Pérez del Camino, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Ayudantes**Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

A capitán

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Gallardo Garrido, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 16 de julio de 1957.

A teniente

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Caballero Martínez, de la Comandancia de Obras de Canarias, con antigüedad de 9 de julio de 1957.

Otro, D. Diego Ruiz Fernández, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, con antigüedad de 16 de julio de 1957.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

CUERPO JURIDICO MILITAR**Situaciones**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 28 de junio último (D. O. núm. 156) pasan a la situación de disponible y a mis órdenes, preventiva en dicho precepto, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), los coroneles auditores de la Escala activa, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos o situaciones en que se encuentran.

Coronel auditor D. Antonio Izquierdo Curt, disponible en las indicadas Región Militar y plaza.

INTENDENCIA

Retiros

Otro, D. Eustaquio Velasco Escalera Quadros, de la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro D. Guillermo Gil de Reboleño del Noval, disponible en las expresadas Región Militar y plaza.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Habiendo cesado en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, y nombrado para el mismo cargo en la de Madrid, según Decretos de 26 de julio último («B. O. del E.» número 206) y (D. O. núm. 184), el comandante auditor de la Escala activa, D. José de Diego López, continúa en la situación que se le fijó por Orden de 20 de octubre de 1956 (D. O. núm. 239), trasladada a la 1.ª Región Militar (plaza de su residencia oficial).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal, la vacante de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar, la que podrá ser solicitada por los del citado empleo y para en su defecto por los tenientes coroneles auditores que deseen ocuparla.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden; siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario, prevenida en el artículo sexto de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán auditor de la Escala activa D. Eduardo Camarón Moyano, con destino en la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar, fijando su residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Baltanás, (Palencia).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de agosto de 1957, el comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Angel Fernández Benítez, disponible en la 9.ª Región Militar (Málaga), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de agosto de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de agosto de 1957, el sargento de Intendencia D. Julio Lozano Trujillo, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan.

(Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Leonardo Blasco Oñate, de la Academia General Militar, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1957, por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Pedro Rubio Salas, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos), once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1957, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Ramón Lence Bravo, del Servicio de Posiciones de la Comandancia General de Melilla, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1957, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente auxiliar de Intendencia don Julio Hernández Santos, del Centro Técnico de Intendencia, seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1957, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1957, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) don Luis Guijarro Ajero, del Centro Técnico de Intendencia.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Elías López Criado, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Capitán de Intendencia D. Federico Yudago Francés, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Capitán de complemento de Intendencia D. Pedro Pardo Arbiol, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente auxiliar de Intendencia don Eleuterio Pérez Zamora, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Pío Rodríguez Lobato, de la misma.

Otro, D. Luis Llevot Ventura, de la misma.

Otro, D. Pablo Gutiérrez Románega, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro D. Jesús Fernández Campos, del mismo.

Otro, D. Julián Santiago Moraleja, del mismo.

Otro, D. Julián Gallego Bargaño, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Otro, D. Tomás Font Sánchez, de la misma.

Teniente de complemento de Intendencia D. Paclano Rico Ruesga, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Burgos.

Otro, D. Mariano Pérez Palacios, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Avila.

Otro, D. Julián López Fernández, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Madrid.

Otro, D. Francisco Uvero Domingo, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Burgos.

Otro, D. Pablo Fernández Guerra, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Valladolid.

Otro, D. Rafael Natera Zurita, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Hospital de Llobregat (Barcelona).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden dos trienios acumulables, a percibir desde 1 de agosto de 1957, al teniente de Intendencia (E. A.) don Bartolomé Bennasar Palóu de Comasena, del Grupo de Intendencia de Baleares, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial. (Rectificación a la Orden de 20 de julio de 1957, (DIARIO OFICIAL núm. 163).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Intendencia, que a continuación se relacionan:

Brigada de complemento de Intendencia D. Emilio Marcos Dominguez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Cazorla (Jaén) siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1957 por llevar veintitún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Sargento de Intendencia D. José Parejo Tirado, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1957 por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de comandante de Intendencia (E. A.), para profesor del Grupo Primero (Funciones y Organización de la Intendencia.—Material de Intendencia.—Táctica de las Unidades de Montaña y Montada.—Prognóstica en Campaña), existente en la Academia de Intendencia.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan los Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Hernáez Hierro, de la Agrupación de Intendencia número 6 (Grupo de Montaña de la División 62), con doña María de los Milagros García Arroyo.

Otro, D. Manuel García Fuentes López, de la Agrupación de Intendencia núm. 6, con doña Rosa María de Churrua y Ojeda.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

SANIDAD MILITAR**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección entre los coroneles médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, que aspiren a ocuparla, una vacante de dicho empleo que en breve habrá de producirse en la Dirección del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Las instancias de los peticionarios, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1952 (D. O. núm. 178), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de destino de provisión normal de oficial médico de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 20 de julio próximo pasado (D. O. núm. 164) pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Artillería núm. 21 el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Gallart

González disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» número 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Patrocinio Flora Romero Carmona, al practicante de primera del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Mojarro Mojarro, del Hospital Militar de Sevilla.

Madrid, 20 agosto de 1957.

BARROSO

FARMACIA MILITAR**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficial del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relacionan:

Comandante farmacéutico D. Félix González Ruiz, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de septiembre de 1957.

Capitán farmacéutico D. Juan Herrera Morillas, de la Jefatura de Farmacia de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Ceses**

Cesa a petición propia en su actual destino de la Farmacia Militar número 2 de Barcelona, el alférez farmacéutico de complemento D. Ramón Esquerria Guixá, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS

Segundo concurso

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 11 de septiembre próximo para la adquisición por concurso del material que se relaciona, para entregar en Santa Cruz de Tenerife: Una balanza automática.—Para entregar en Las Palmas de Gran Canaria: Una refinadora de masa y una balanza automática.

Las ofertas, en forma reglamentaria, serán dirigidas al presidente de la Junta, y podrán ser hechas por la totalidad o lotes.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de esta Junta, calle Veinticinco de Julio, núm. 3, de esta capital.

El importe de este anuncio será de

cuenta de los adjudicatarios, a prorrateo.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 1957.

Núm. 1.050

P. 1—1

REGIMIENTO DE CAZADORES DE MONTAÑA NUM. 11

Subasta de ganado

Aprobada por la Superioridad la venta en pública subasta de siete mulos, tres mulas y dos caballos, que han sido dados de desecho, se hace saber por el presente anuncio que dicha subasta se realizará el día 19 de septiembre próximo, a partir de las once horas, en el Castillo de San Fernando.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Figueras, 19 de agosto de 1957.

Núm. 1.049

P. 1—1

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

El día 10 del mes de septiembre próximo, a las once horas, y en las oficinas de esta Dependencia, paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, se celebrará la subasta pública, de carácter local, de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de dos naves para aparcamiento de material automóvil en el Acuartelamiento de la Agrupación de Transmisiones núm. 1, en El Pardo (número 2.940, del L. C. I.), por importe de 1.934.720 (un millón noventa y tres mil setecientos veinte) pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en esta Comandancia durante las horas de oficina.

Madrid, 19 de agosto de 1957.

Núm. 1.051

P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquella dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIARIO OFICIAL.

Suscripciones de Madrid	dos días
— de Provincias	ocho días.
— de Baleares y Marruecos	quince días.
— de Canarias	veinte días.
— de Guinea y Posesiones en África	treinta días.
— del Extranjero	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno pago.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA. NO OMITA SU AVISO